REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUE?AS CAUSAS LABORALES LISTADO DE ESTADO

16/03/2023

ESTADO No. 017 Página: 1

			_		_	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2018 00600	Ordinario	JUAN CARLOS LIEVANO	BDH ASOCIADOS S.A.S	Auto de Trámite REQUERIR a la parte ejecutante	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00075	Ejecutivo	JAIRO IVAN LIZARAZO AVILA	PAULINO ORTIZ ROMERO	Auto de Trámite REQUERIR apoderado	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00406	Ejecutivo	BIVIANA BELTRAN CARRASCAL	CONSUELO MILENA TORRES FAJARDO	Auto de Trámite REQUERIR entidades financieras	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00520	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	COMBUSTIBLES AVA S.A.S.	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas- Término de 10 días- RECONOCE personería	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00524	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	ELECTRO REDES MAC S.A.S.	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas- Término de 10 días	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00528	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	GRUPO AMOUR S.A.S.	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas- Término de 10 días	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00566	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	DISTRIBUIDORA MACRIPLAS LTDA	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas- Término de 10 días	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00597	Ordinario	KEVIN ANDRES LORETO AYALA	DECORMAQUILLAS SAS	Auto de Trámite POR SECRETARÍA OFÍCIESE a la oficina judicial para la compensación como ejecutivo	15/03/2023	
11001 41 05 005 2021 00621	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	INVERSIONES EXCALIBUR GROUP S.A.	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas- Término de 10 días	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00182	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	FP JOYAZ SAS	Auto resuelve nulidad DECLARA NO PROBADA- ACLARA auto libra mandamiento- TIENE POR NOTIFICADA CONDUCTA CONCLUYENTE- RECONOCE personería- RELEVAR curador	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00195	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	CUNDIVIDRIOS SAS	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas- Término de 10 días	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00251	Ordinario	LUCILA MURCIA MAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 22 de marzo de 2023 a las 2:30 PM	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00280	Ordinario	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	NUEVA EPS S.A.	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas- ARCHÍVESE	15/03/2023	

ESTADO No.

017

Fecha: Página: 2

					Fecha	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2022 00309	Ejecutivo	A.F.P. PORVENIR S.A.	JUVENAL HERNANDO OSORIO FERRER	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante de las excepciones propuestas- Término de 10 días	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00327	Ejecutivo	FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - FIDUAGRARIA SA	SEVERO RAMÍREZ ABRIL	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN cuentas	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00422	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ESTRATEGICO S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00436	Ordinario	NATALIA LEYVA ARIZA	360 MARKETING SERVICES SAS	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas- ARCHÍVESE	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00440	Ordinario	AIDA YANETH BACCA BELTRAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas- ARCHÍVESE	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00479	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	ACUARELA C & R SAS	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00519	Ordinario	LUZ ANGELICA GALINDO GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas- ARCHÍVESE	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00542	Ejecutivo	A.F.P. PORVENIR S.A.	FAJARDO CONSTRUCCIONES C.C S.A.S	Auto ordena emplazamiento NOMBRAR curador ad lítem- COMUNÍQUESE por secretaría (término 5 días)	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00582	Ejecutivo	JORGE IVAN GONZALEZ LIZARAZO	FERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN cuenta	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00652	Ordinario	KAREN DANIELA PASTRANA PACHON	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Auto de Trámite REQUIERE a la parte actora- Término de 10 días	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00681	Ordinario	CECILIA CLAVIJO NARANJO	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS GALIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 30 de marzo de 2023 a las 9:00 AM	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00761	Ordinario	PEDRO IGNCIO FONSECA NOVOA	RAIZESH CONSTRUCCIONES SAS	Auto de Trámite RELEVAR de su nombramiento como curadora ad lítem- COMPULSAR COPIAS a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria- NOMBRAR nuevo curador ad lítem- COMUNÍQUESE por secretaría (término 5 días)	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00866	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	BAYER S.A.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00867	Ordinario	OLGA ELENA ACEVEDO ACEVEDO	GERMAN GARZON CONTADORES ASOCIADOS SAS	Auto ordena emplazamiento NOMBRAR curador ad lítem- COMUNÍQUESE por secretaría (término 5 días)	15/03/2023	
11001 41 05 005 2022 00908	Ordinario	HENRY GIOVANNI SUAREZ	TRANSMASIVO S.A	Auto de Trámite REQUIERE a la parte actora- Término de 10 días	15/03/2023	

16/03/2023

ESTADO No. 017 Fecha: Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2023 00079	Ejecutivo	CRISEL CRISTINA SIFONTES PINEDA	SAN PABLO TECH SAS	Auto de Trámite ACLARA auto- ORDENA notificar al demandado	15/03/2023	
11001 41 05 005 2023 00142	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	LUIS FERNANDO URREGO BOTERO	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	15/03/2023	
11001 41 05 005 2023 00143	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	TU CONTABILIDAD.CO SAS	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	15/03/2023	
11001 41 05 005 2023 00144	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	DUBOIS CYLIEN FERNAND LOUIS	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	15/03/2023	
11001 41 05 005 2023 00146	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	RENTAL OUTSOURCING SIBERIA SAS	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	15/03/2023	
11001 41 05 005 2023 00148	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	LINEA ENLACE SAS	Auto decide recurso NO REPONER providencia- RECONOCE personería adjetiva- ESTARSE a lo resuelto en providencia anterior	15/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
16/03/2023
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS
5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA SECRETARIO

Firmado Por:

Martha Liliana Suancha Barrera

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 847fa2d88ed78a528c0f4c71c5566159ac0ddee43b3191130712e3d7e078ab8f

Documento generado en 15/03/2023 07:40:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica